

NORMATIVA USO LIBRE PISCINA

PERIODO DESESCALADA COVID-19

- Si presentas algún síntoma o has convivido con alguien relacionado con Covid-19, no acudas a la instalación
- La ocupación máxima será de **6 personas por calle para el nado libre. No existe limitación para el caso de las actividades dirigidas con monitor**
- La dirección de la instalación podrá disponer de las **calles 1 y/o 6 para el uso exclusivo o con aforo reducido para personas de riesgo, movilidad reducida o mayores de 65 años**. En caso de necesidad, el Socorrista podrá solicitar el cambio de calle a cualquier persona que se encuentre en ellas.
- En caso de **exceso de aforo**, podrá limitarse el uso de la calle a un **máximo de 90 minutos**.
- Horario de uso de lunes a viernes de 8:00 a 21:45h. Los sábados y domingos el horario será de 9:00 a 13:45h.
- No se permite el acceso a menores de 14 años no acompañados por un adulto
- Uso obligatorio de **DUCHA ANTES DEL BAÑO**
- Se recomienda el **uso de gafas para el baño**
- Se recomienda mantener la medida de **distancia social de 3 metros** en cualquier zona de la piscina siempre que sea posible.
- El usuario deberá atender **en todo momento a las indicaciones del personal de la instalación**, así como la señalización marcada para la circulación de usuarios.

Respetar las normas y recomendaciones y disfrutar de forma segura. El agua de la piscina no es fuente de contagio siempre que tenga una adecuada depuración física y química.